ordinario martes 9 de n.e

En la ma y noble y muy leal ciu.d de mur.a y sala de las cassas de la corte de la martes dia de ayuntamiento ordinario a nueve dias del mes noviembre año del nacim.to de nuestro salvador y redentor Jesucristo de mill y sus.o y tr.a y ocho se juntaron para lo hazer como lo an de uso y costumbre los s.res mur.a conbiene a saver don g.o fernandez de cordova cavallero del avito de calatrava corregidor de esta ciu.d don nicolas de avellaneda don fran.co tomas don g.o diaz don gregorio gascon don ju.o uso de mar baltasar espin don tomas galtero don melchor de rroda don diego fuster don ju.o marin Reg.es

Seyendo y don R.o de torres mayordomo diego de [illegible] de los neros arabies barrera alonso barrionuevo el ssenio navarro [illegible] los jaualoyas jurados y assi juntos acordaron lo siguiente

Entraron los s.res don g.o tizon alfonso perez don R.o escarramad Regidores

El s.r D. fran.co tomas sobre los esclavos que se trata de sacar para las galeras.

El señor don francisco tomas Reg.or dixo y propuso a la ciu.d que en razon de los esclavos que su mag.d trata de sacar para sus Reales galeras sea entendido que algunas ciudades de la andalucia como son granada malaga y antequera an ganado provision de su mag.d para que no se entienda mas que tan solamente con los cortados los quales no lo son y en esta ciu.d y mu dios de los que el s.r don g.o de amezqueta a dejado presos son cristianos que actualmente estavan sirviendo a sus dueños. por tanto su p.ca a esta ciu.d mande a ser la diligencia donde